

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Desarrollo  
Sostenible en Huelva**

**PROGRAMA 2020**

**IGCAR INDUSTRIES S.L**

**AAI/HU/007/05**

**Fecha de inspección: agosto 2020  
Código informe: IGCAR-AAI-ST5-II9**



**Junta de Andalucía**

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2020

Código informe: IGCAR-AAI-ST5-II9

Código inspección: AAI/HU/07-09

### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

##### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
IGCAR INDUSTRIES, S. L.	B-21120878

##### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
IGCAR INDUSTRIES, S. L.		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> -UTM <sub>y</sub> ; HUSO)
Ctra. Comarcal A-476, km. 26,7	Minas de Riotinto (Huelva)	X:184306 – Y:4177865; HUSO: 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Fabricación de blanqueantes ópticos	2012	1995
Actividad secundaria (si procede)	CNAE-2009 (actividad secundaria)	Año de inicio de la actividad
--	--	--
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
4.1.j	4.a.x	5211
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

##### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/HU/07	Resolución inicial	11/07/2005
AAI/HU/07/05/m1	Modificación no sustancial	24/06/2009
AAI/HU/007/05/TT	Transmisión de titularidad	13/12/2012
AAI/HU/007/I2	Modificación no sustancial	09/04/2013





Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/HU/007/R1	Renovación	06/07/2013
AAI/HU/007/I3	Modificación no sustancial	09/01/2014
AAI/HU/007/I3/CE	Corrección de errores	24/02/2014
AAI/HU/007/A1	Actualización a la Directiva 2010/75/CE	28/08/2014
AAI/HU/007/M1	Modificación sustancial	17/11/2014
AAI/HU/007/m4	Modificación no sustancial	26/08/2015
AAI/HU/007/m5	Modificación no sustancial	30/05/2016
AAI/HU/007/m6	Modificación no sustancial	12/12/2016
AAI/HU/007/TT2	Cambio de titularidad a favor de IGCAR INDUSTRIES, S.L.	31/05/2017

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)★	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Departamento de Inspección Ambiental del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva

Fechas de inspección visita "in situ"	Código acta de inspección
No es de aplicación, sólo documental y muestreo Inicio: Final:	-

Fechas de los muestreos	Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión) Inicio:22/09/2020 Final:22/09/2020	UNIDAD MÓVIL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)★	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados★	

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

En cuanto al régimen de funcionamiento de la actividad en el mes de agosto de 2.020 ha sido inferior al 25%.



Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     >75 %

### 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
17/12/2020	IGCAR-AAI-ST5-PR9	07/01/2021
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		21/01/2021
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

### 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

#### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

### 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

Notificación del informe de inspección al titular de la actividad



En Huelva a 23 de junio de 2021

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva.